

REQUISITOS GENERALES PARA PATENTE VENTA DE SERVICIOS TURISTICOS

Tel. fax: 2464/0423

munigtributo@gmail.com



EL INTERESADO (A) APORTARA:

1. Fólder con prensa.
2. Llenar formulario de solicitud.
3. En caso que el solicitante sea persona jurídica, copia de personería con vigencia de hasta 2 meses de extendida.
4. Copia de cedula de identidad.
5. Certificación de impuestos municipales del propietario del inmueble y del solicitante de la patente.
6. Si alquila, copia del contrato de arrendamiento.
7. Visto bueno del ministerio de Salud, del local donde se va a instalar la actividad.
8. Certificación de la C.C.S.S
9. Certificación de Tributación Directa (Ministerio de Hacienda)
10. Póliza del INS.
11. Propiedades en Territorio Indígena aportar V° B° A.D.Indígena.
12. Certificación literal o copia carta venta autenticada.
13. Copia plano catastro **visado** por la municipalidad.
14. 1 Timbre Municipal de ¢1.000
15. 1 Timbre Fiscal ¢183
16. 1 Timbre Archivo ¢5